

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 Lic. Chirinos
 18 JUN 2019
 13:12hs

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

DIRECCIÓN DE APOYO
 LEGISLATIVO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
 San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 18 de junio de 2019.

5

DIPUTADA
 GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
 PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
 DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.


Marichuy
 DIPUTADA LOCAL
Mis y Misericordias Acciones

Asunto: Iniciativa con Punto de Acuerdo

MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, Diputada integrante de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en uso del derecho de iniciativa que a los representantes populares otorgan los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 20, 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con todo respeto comparezco y expongo:

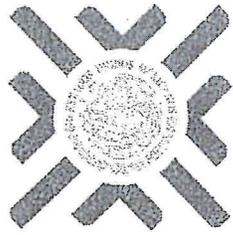
Por este conducto, le solicito de la manera más atenta se sirva incluir en la próxima sesión el Punto de Acuerdo Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, EXHORTA al C.P.C Guillermo Megchún Velázquez Titular del Órgano Superior de Fiscalización, para que en términos del artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, lleve a cabo una revisión de situación excepcional a la Secretaria de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable durante el periodo del C. José Luis Calvo Ziga. Punto de acuerdo que se anexa al presente oficio.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
 17-30hrs
 18 JUN 2019
 Con Anexo
 SECRETARÍA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"




DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 DIP. MARÍA DE JESÚS
 MENDOZA SÁNCHEZ



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 18 de junio de 2019.

1

DIPUTADA
GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



Asunto: Iniciativa con Punto de Acuerdo

MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, Diputada integrante de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en uso del derecho de iniciativa que a los representantes populares otorgan los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 20, 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con todo respeto comparezco y expongo:

Que, por su conducto presento a esta soberanía, el Punto de Acuerdo mediante el cual La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, EXHORTA al C. P. Guillermo Megchún Velázquez titular del Órgano Superior de Fiscalización, para que en términos del artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, lleve a cabo una revisión de situación excepcional a la Secretaria de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable durante el periodo del C. José Luis Calvo Ziga.

Por lo que me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO. – En días pasados, diversos medios de comunicación dieron a conocer que la empresa Alianza Empresarial Larbin, que Calvo Ziga contrató al inicio de la actual administración estatal para sustituir a Sistema de Ingeniería y Control Ambiental (SICA) en la operación y manejo del tiradero municipal, es una empresa fantasma.

De acuerdo con los medios el estado ha pagado desde 2017 más de 11 millones de pesos a esta empresa, cuyo RFC AEL1412119X4, la cual no figura en el padrón de contribuyentes, de acuerdo con los registros del SAT.

La denuncia por los pagos irregulares a Larbin fue interpuesta por SICA, que además acusó que la secretaría estatal otorgó el contrato sin licitación y que mantiene con ella un adeudo de por lo menos 10 millones de pesos.

De acuerdo con la información en teoría el basurero metropolitano solo debería aceptar desechos de municipios conurbados a Oaxaca de Juárez, en la práctica incluso ayuntamientos como Miahuatlán y el penal de mediana seguridad de Mengolí trasladan su basura hasta Zaachila, con autorización de autoridades municipales. Actualmente, más de una veintena de municipios, entre ellos algunos de los más poblados del estado Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino– utilizan este lugar como principal depósito de desechos. A ellos se suman otros como San Jacinto Amilpas, la Villa de Etna y San Francisco Tutla.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

3 Asímismo, se ha señalado que en su momento el Ex - Secretario Calvo Ziga señaló que la obra que pretende construir el Gobierno del Estado generaría energía eléctrica a partir de biogás, la cual no tendría olores fétidos, la cual no costaría ni un peso a la administración estatal- ya que la inversión requerida de 250 millones de pesos serian aportados a fondo perdido por el Banco Nacional de Obras (Banobras) y el restante 50% de la inversión sería aportada por la empresa privada encargada de ejecutar y operar el proyecto que, de acuerdo con las declaraciones del ex - funcionario, en una primera etapa atenderá a 25 municipios y al avanzar alcanzará hasta a 50.

No solo se habló entonces de un proyecto del que no se ha colocado ni una sola piedra, sino que además comprometió al Gobernador Alejandro Murat a anunciar la ubicación del predio para que se inicien estos trabajos, lo cual hasta ahora no ha ocurrido.

En atención a lo anterior, es por lo que presento el punto de acuerdo para que el Titular del Órgano Superior de Fiscalización, revise el ejercicio fiscal en curso, de la Secretaria de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable y en caso de encontrar irregularidades, finque las responsabilidades que procedan en términos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

Por lo anteriormente, expuesto, someto al pleno de esta Soberanía para su aprobación el siguiente:

ACUERDO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

UNICO. – La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, EXHORTA al C.P. Guillermo Megchún Velázquez titular del Órgano Superior de Fiscalización, para que en términos del artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, lleve a cabo una revisión de situación excepcional a la Secretaria de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable durante el periodo del C. José Luis Calvo Ziga.

Con fundamento en lo establecido el numeral 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, así como el artículo 61 fracción III, solicito que la presente iniciativa de punto de acuerdo con exhorto sea tratada por urgente y obvia resolución y por consiguiente sea sometida a su discusión y aprobación al momento de su presentación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ